



# NovaUniversitas

## ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO-ECONOMICO

### LICITACIÓN PARA ADJUDICAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CAFETERÍA EN LA UNIVERSIDAD NOVAUNIVERSITAS

#### NO. PRESER/NU/LP-01/2024

En el Lobby del Auditorio de NovaUniversitas, sita en Carretera Oaxaca – Puerto Ángel S/N, Km. 34.5 San Jacinto Ocotlán, Oaxaca, siendo las 11:00 horas del día 23 de septiembre de 2024, día y hora señalada para que tenga verificativo el Fallo y Adjudicación del concurso No. PRESER/NU/LP-01/2024, se reunieron dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y los Artículos 27, 31 y demás, de la Ley para Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Oaxaca, los Ciudadanos: L.C.E. Adaelvi Moya Solano, Vice-Rectora de Administración en su carácter de Presidente, L.A.N. Rosa María Luis Hernández, Jefa del Departamento de Recursos Materiales, en su carácter de Secretaria, los CC. M.C. Saúl Sánchez Mendoza, Dr. Luis Mendoza Ramírez, Proferores-investigadores y C. José Francisco Ramírez Lucero Jefe de Departamento de Multimedia, en su carácter de vocales de dicho Comité.-----

Abierta que fue la presente y en uso de sus atribuciones los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de NovaUniversitas, con base en el análisis y evaluación realizada sobre las propuestas Técnicas y Económicas, presentadas por los participantes en la sesión de fecha 23 de septiembre de 2024, proceden a emitir las siguientes: ----

#### DECLARACIONES

**Primera:** Con fecha 10 de septiembre del presente año se emitió la invitación a las personas físicas y Morales prestadoras de servicio en el ramo de alimentos de esta región para adjudicar la prestación del servicio de la CAFETERÍA-NOVAUNIVERSITAS, haciéndose constar que las siguientes personas recibieron las bases de licitación: C. Josefina Antonio Cruz, Odalis García Ruiz, Citlali Celeste Amaya Hernández y Marco Antonio Ramos Ortiz.-----

**Segundo:** Con fecha 17 de septiembre de 2024, se llevó a cabo la Visita a las instalaciones y junta previa de Aclaraciones en los términos de las bases de este concurso, mismas a las que comparecieron los participantes: C. Josefina Antonio Cruz, Odalis García Ruiz y Citlali Celeste Amaya Hernández. Dándose lectura a las preguntas planteadas por los participantes y las respuestas a dichas interrogantes, levantándose el acta correspondiente y notificando a los concursantes el resultado de dicho evento.-----

**Tercero:** Con fecha 23 de septiembre de 2024, tuvo verificativo la presentación y apertura de las propuestas Técnica y Económica, que en sobre cerrado presentaron los participantes: Odalis García Ruiz y Citlali Celeste Amaya Hernández, haciéndose constar que: cumplieron con los requisitos establecidos en las bases del presente concurso las cuales fueron aceptadas para su revisión y análisis por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de NovaUniversitas. -----

**Cuarta:** Después de analizar las propuestas Técnica y Económica presentada, quienes verificaron que dicha propuesta cumpliera con las características Técnicas y Económicas solicitadas y contenidas en las bases del presente concurso, para tal efecto emite el siguiente: -----

**DICTAMEN:** Después de haber revisado y analizado las propuestas presentadas por las personas concursantes es procedente desechar la propuesta de la C. Odalis García Ruiz debido a que en el Punto 1.3 no presenta escrito en la que se compromete a tramitar la licencia Sanitaria en caso de



# Nova Universitas

## ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO-ECONOMICO

### LICITACIÓN PARA ADJUDICAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CAFETERÍA EN LA UNIVERSIDAD NOVAUNIVERSITAS

#### NO. PRESER/NU/LP-01/2024

resultar ganador, así mismo, en el punto 1.4 presenta el escrito bajo protesta de decir verdad que cuenta con un año de experiencia en el ramo, sin embargo, en él manifiesta no contar con ella; 1.6 no presenta la cantidad de loza, cristalería y plaqué con la que cuenta o utilizará, solo hace referencia a los conceptos; así mismo en el punto 1.7. de las bases, no presenta el proceso que llevará acabo para la prestación del servicio y no realiza la descripción de las funciones del personal, en el punto 1.10. presenta escrito en el que se compromete a emitir la facturación en tiempo y forma, sin embargo, no presenta la carta compromiso para darse de alta ante la SHCP si resultase ganadora. -----

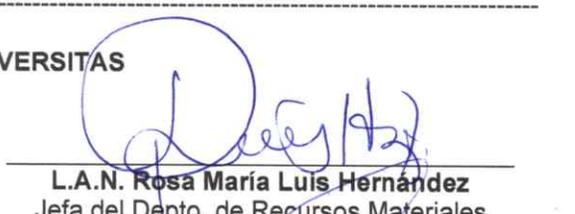
Dicho lo anterior se determinó que la C. Citlali Celeste Amaya Hernández, cumple con los requisitos Técnicos y Económicos establecidos en las bases del presente concurso, tomando su propuesta de desayuno por el costo de \$50.00 (cincuenta pesos 00/100 M.N.) y comida por \$65.00 (sesenta y cinco pesos 00/100 M.N) con opción de excluir una guarnición, quedando en \$55.00 (cincuenta y cinco pesos 00/100 M.N.). -----

Previa revisión y análisis de las propuestas Técnica y Económica por parte de la Universidad, proponen adjudicar la prestación del servicio de la CAFETERÍA-NOVAUNIVERSITAS a la C. Citlali Celeste Amaya Hernández, por lo que se recomienda poner a consideración del Consejo Académico de esta casa de estudios para que analicen la recomendación que en este acto emite el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de esta Universidad, dado que su propuesta garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, quedando la C. Odalis García Ruiz en segundo lugar -----

No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente a las 13:20 horas del día de su inicio, firmando al margen y al calce todas y cada uno de los que en ella intervinieron para su legal constancia.-----

Por NOVAUNIVERSITAS

  
L.C.E. Adaelvi Moya Solano  
Vice-Rectora de Administración  
Presidente

  
L.A.N. Rosa María Luis Hernández  
Jefa del Depto. de Recursos Materiales  
Secretaria

  
M.C. Saul Sánchez Mendoza  
Profesor-Investigador  
Vocal

  
Dr. Luis Mendoza Ramírez  
Profesor-Investigador  
Vocal

  
C. José Francisco Ramírez Lucero  
Jefe de Depto. de Multimedia  
Vocal suplente